

La Naturaleza de la Criminalística y sus disciplinas

The Nature of Criminalistics and its disciplines

Durán Ocampo Armando Rogelio Mgs.

Universidad Técnica de Machala / aduran@utmachala.edu.ec
Machala - Ecuador

Barrezueta Palacios Carlós Javier Mgs.

Universidad Técnica de Machala / cjbarrezueta@utmachala.edu.ec
Machala - Ecuador

Vilela Pincay Wilson Exson Mgs.

Universidad Técnica de Machala / wvilela@utmachala.edu.ec
Machala - Ecuador

Versión electrónica

<https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/issue/view/3>

RESUMEN

La criminalística encierra en su denominación, el estudio de las técnicas del crimen, de allí por qué el concepto de criminalidad, ha de encontrarse en la normativa del procedimiento ordinario penal, el criminalista tiene una idea clara, la demostración de un hecho solo puede basarse en la prueba empírica, de nada sirve tener testigos o sospechosos, la veracidad del testimonio puede ser puesta en entredicho por otros testigos o por las propias condiciones y circunstancias de los hechos, el sospechoso aunque confesase su crimen podría tener razones ajenas al hecho que motiven esa confesión, aun no siendo culpable solo si existe la evidencia científica nos podemos acercar a la verdad de los hechos, el objetivo de mi propuestas consiste en que el profesional del derecho tengan las herramientas necesarias para descubrir los delitos en el menor tiempo necesario, como metodología para establecer esta propuesta hemos considerado que dentro de la malla curricular se deba impartir esta ciencia en la Utmach, además acudir al centro de investigación forense a diferentes capacitaciones sobre criminalística, como conclusiones propongo que la criminalística es una de las ramas muy importante del Derecho y que con sus disciplinas anexas, sería transcendental para su estudio.

Palabras clave: Criminología, delito, criminalística, naturaleza, debido proceso.

ABSTRACT

Criminalism includes in its denomination, the study of the techniques of crime, the trade, the concept of criminality, the fact that it is a clear practice, the criminalist has a clear idea, the demonstration of a fact can only be based. In the empirical test, it is useless to have witnesses or suspects, the truth of the testimony can be in place. What is the *raison d'être* of the facts, the objective of my proposals is that the professional has the necessary tools to discover the crimes in the shortest time necessary, as the methodology to establish this proposal has been considered within the curriculum This science in the Utility, besides going to the center of forensic investigation to different trainings on criminology, as conclusions that propose that the criminology is a very important relation with the right and with the academic disciplines, is transcendental for its study.

Keywords: Criminology, crime, criminology, nature, due process.

Introducción

El Juez de Instrucción, Hanns Gross al darse cuenta de la falta de conocimientos de orden técnico que privaba en la mayoría de los Jueces, requisito indispensable para desempeñar con eficacia el cargo de instructores, decidió escribir un libro que sistematizado contuviera todos los conocimientos científicos y técnicos que en su época se aplicaban en la investigación criminal esta obra salió a la luz por primera vez en 1894 y en 1900 Lázaro Pravia la editó en México traducida al español por Máximo Arredondo, bajo el título de “Manual del Juez” fue Gross quien en esta obra utilizó por vez primera el término criminalística. La Criminalística tiene como objeto determinar el: Cómo, cuándo, dónde y quién cometió un hecho delictivo. Para poder lograr su objetivo, esta disciplina se vale del conocimiento de otras ciencias afines, como ser: Medicina Forense, Física, Psicología, Abogacía, entre otras también reconstruir el hecho en su espacio de tiempo temporal e identificar a los participantes del mismo (sujetos activos como pasivos), además de contribuir en la investigación ministerial y durante el proceso judicial.

Noción previa de la criminalística

Esta ciencia se ocupa fundamentalmente de determinar en qué forma se cometió un delito u quien lo cometió. Esta idea no es completa, como veremos después al entrar más al fondo de la cuestión, pero de momento nos será útil para poder establecer la Comparación deseada. Igualmente, hay que aclarar que utilizamos el término “delito” solo para fines de una más fácil comprensión, pues en realidad se debe hablar de “presunto hecho delictuoso”.

Que tiene como objeto determinar el: Cómo, cuándo, dónde y quién cometió un hecho delictivo. Para poder lograr su objetivo, la Criminalística se vale del conocimiento de otras ciencias afines, como ser: Medicina Forense, Física, Psicología, Abogacía, entre otras. “Rama de las ciencias forenses que utiliza todos sus conocimientos y métodos para coadyuvar de manera científica en la administración de justicia”.

Criminalística es una ciencia multidisciplinaria

Al incluir a la Criminalística en el grupo de las ciencias forenses, ésta adquiere la calidad científica que se requiere -en el mundo de hoy- de toda investigación de un presunto hecho delictivo, ya que se menciona que utilizará todos sus conocimientos y métodos, es decir, la aplicación de todas las experiencias aprendidas en otras ciencias, así como los procedimientos que se siguen para hallar la verdad y enseñarla, coadyuvando con esto de manera científica a la administración de justicia.

La Criminalística primero descubre, analiza e interpreta en forma aislada y posteriormente en forma conjunta, tanto las lesiones y fracturas que muestra un cuerpo para determinar las causas reales de la muerte, el tipo de instrumento utilizado lesivo y la mecánica de las lesiones. El conjunto de disciplinas forenses auxiliares que en forma conjunta logran los resultados objeto de la investigación, tales como la Dactiloscopia que estudia las huellas digitales, la Balística que estudia los indicios y evidencias de un disparo de arma de fuego, la Grafoscopia que estudia la escritura manual, la Hematología que estudia los diversos aspectos de la sangre, la toxicología que estudia los diversos aspectos relacionados con las sustancias tóxicas, entre otras, más como la medicina forense, química forense, etc.



Figura 1

La Criminalística tiene como objeto reconstruir el hecho en su devenir espacio temporal e identificar a los participantes del mismo (sujetos activos como pasivos), además de contribuir en la investigación ministerial y durante el proceso judicial. La Criminalística tiene principios científicos que contribuyen al análisis, descubrimiento e interpretación, como el Principio de Uso que señala que “en los hechos que se cometen o realizan, siempre se utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos y biológicos”, como ejemplo de mecánicos son los pies, las manos, los dientes, objetos duros (piedras, martillo), objetos blandos (macana de goma, mangueras), proyectiles de armas de fuego, objetos punzantes (clavo, picahielos), objetos cortantes (cuchillos, vidrios), otros (cuerda).

El Principio de Producción señala “en la utilización de agentes mecánicos, físicos, químicos, biológicos, para la comisión de hechos presumiblemente delictivos, siempre se producen indicios o evidencias materiales de gran variedad morfológica y estructural y representa elementos reconstructores o identificadores”, por ejemplo las uñas te provocan estigmas ungueales; los puños un edema (hinchazón por filtración de líquidos en los tejidos), equimosis (destrucción de vasos capilares superficiales con el derrame de pequeñas cantidades de sangre); un martillo te puede provocar una fractura (ruptura de huesos); un proyectil de arma de fuego un orificio de entrada, trayecto y orificio de salida, un cuchillo una herida cortante, y así sucesivamente muchos ejemplos más.

El Principio de Intercambio dice que “al consumarse el hecho y de acuerdo con las características de su mecanismo, se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos o en su caso, entre el autor y el lugar de los hechos”. El Principio de Individualidad refiere a que “cada objeto en sí posee características propias que se forman con el tiempo y uso, y que lo diferencian de otros similares”, por ejemplo la suela y tacón del calzado, el dibujo de los neumáticos, etc.



Figura 2

Así como estos principios enriquecen la investigación, la Criminalística es auxiliada por otras ciencias para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictuosos como de sus presuntos responsables, tal es el caso de la Medicina Forense que no es igual a la medicina legal que más adelante hablaremos en síntesis de cada una y la diferencia entre una y otra es que al usar el término forense se hace alusión a que está encaminada al área del Derecho Penal y el uso Legal se relaciona con la Impartición y procuración de la justicia en general y otras ramas del derecho como el Derecho Civil para un estado de interdicción, laboral para las incapacidades; familiar para situaciones de filiación; médico para cuestiones de responsabilidades; etc.

Al momento en que el Ministerio Público, un perito o las personas involucradas en la investigación, arriban al lugar de los hechos, deben mentalmente crear la escena de lo sucedido y configurar una hipótesis que los guiará en su trabajo, a esto se le llama Etapa Mental; posteriormente o reconocimiento del lugar de los hechos asegurar todos los indicios y evidencias materiales que sirvan como prueba al juzgador para realizar la audiencia a esta se le llama etapa Material. Los indicios nos indican la relación que podrían tener con los hechos que se investigan y las evidencias en la certeza manifiesta, clara y perceptible, de la relación que guardan con el hecho, que nadie duda razonable.

La búsqueda de los indicios y evidencias debe ser concisa, que se debe saber lo que busca y donde es más probable que se encuentre; completa, que no debe dejarse de buscar en ningún lugar; y metódica, que debe realizarse de una manera ordenada. La fijación del lugar de los hechos tiene como finalidad congelar todos los indicios y evidencias materiales. Debe realizarse consecutivamente y sin alternar, primero la fijación descriptiva escrita, luego por medio de croquis, posteriormente en forma fotográfica, estas tres son las básicas y las otras dos que son por moldeo y videográfica. Una vez realizada la fijación del lugar de hechos se produce al levantamiento y embalaje de indicios y evidencias transportables, es decir, retirarlos del lugar con el fin de asegurarlos y/o analizarlos para científicamente establecer la relación que guardan con el lugar, el hecho o los participantes.

En los casos de homicidios, suicidios y accidentes, el levantamiento del cadáver está a cargo del Ministerio Público, quien solicitará al Médico Forense información respecto del cadáver como el motivo real de la muerte, sus caracteres de identificación, lesiones externas e internas y cronotanodiagnóstico. Al identificar el occiso, debe anotarse su nombre probable, edad aparente, color de piel, tomar fotografía del rostro y ficha dactilar, sexo, estatura, color, tipo y largo de pelo, la descripción detallada de sus vestiduras, particularidades anatómicas, diámetro torácico y abdominal, etc. Se usan otras técnicas forenses para el proceso de identificación como la media filiación, ropas y contenido de bolsillos y accesorios, fotografías, huellas digitales, registros dentales y perfil genérico.

Con esta síntesis en una forma general de la Criminalística, podemos afirmar que existen los elementos suficientes y necesarios para los esclarecimientos de hechos delictivos. Difícilmente, puede un delincuente o victimario, no ser descubierto al haber realizado un delito, sin embargo, es conveniente que los investigadores o cuerpo pericial, tengan las técnicas, conocimientos y preparación suficiente para su aplicación en la investigación.

Ramas de la criminalística

Los estudios criminalísticos se apoyan en métodos y técnicas propias del trabajo de diferentes disciplinas, ciencias auxiliares y laboratorios periciales, entre los que se encuentran:

- Balística forense
- Estudio de pelos y fibras
- Fotografía forense
- Dactiloscopia
- Documentoscopia
- Grafología
- Genética
- Hematología
- Incendios y explosivos
- Odontología forense
- Química forense
- Toxicología forense

Criminalística de campo

La Criminalística de Campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la colección y embalaje de los indicios relacionados con los hechos que se investiga, para posteriormente realizar un examen minucioso, aquí enunciaremos algunas ramas de la criminalística:

Criminalística de laboratorio

Es la parte de la Criminalística que utiliza todos los métodos y técnicas de laboratorio para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo. La Criminalística de laboratorio tiene sus inicios en 1910 al fundarse en Francia el primer laboratorio forense por Edmond Locard. Desde entonces y hasta la fecha, han sido instalados en todo el mundo diferentes tipos de laboratorios con características y funciones muy especiales, los cuales dependen tanto de los recursos económicos del país como de los delitos que se investiguen.



Figura 3

Medicina forense

La medicina forense actual es gracias al esfuerzo de médicos científicos, muchos de ellos sin el afán de inclinarse a fines legales, pero aplicados a fenómenos fisiológicos, comprobaban fundamentalmente la veracidad de los hechos, por lo que fueron estudiados en materia jurídica. A continuación resaltaremos aquellos momentos definitivos en la historia para el desarrollo de la medicina legal como también se le conoce.

En papiros egipcios de hace tres mil años, se han encontrado disposiciones que se refieren a prácticas médico-legales. Esos documentos demuestran que con frecuencia se hacía intervenir al médico para dictaminar sobre lesionados y si como consecuencia, quedaría incapacitado también en la China, tres mil años antes de Cristo, se solicitaba de los médicos dictaminar no sólo en casos de heridas, sino también de muertes y envenenamientos Hipócrates en Grecia en el siglo V antes de Cristo dio normas para determinar el tiempo de embarazo, si un feto nació vivo o muerto, si era viable y cómo debía hacerse el reconocimiento de heridas. Los romanos heredaron de los griegos sus enseñanzas, las ampliaron y mejoraron; esto sucedió especialmente durante el siglo VI. La medicina legal es una rama de la medicina que aplica un conjunto de conocimientos científicos, de índole principalmente médicos, en la resolución de problemas de esta naturaleza que afronta el juez, dentro de la administración de justicia para establecer la verdad en casos concretos.



Figura 4

Desde el punto de vista médico, tribunales de justicia como peritos especialmente para calificar ciertos responsabilidades que debe atribuirse.

Habilita a los profesionales para asesorar a los en los múltiples problemas de orden técnico, delitos o apreciar el grado de capacidad.

Clasificación de la medicina forense

- a) **Clínica Forense:** Efectúa pericias relacionadas con evaluaciones médicas a personas vivas, dictaminando sobre lesiones personales mediante examen médico el daño que un agresor ocasiona a la integridad personal de un individuo (lesionado).
- b) **Odontología Forense:** Determina lesiones personales en cavidad oral, dictámenes de edad y carta dental en identificación de personas o cadáveres no identificados o de dudosa identificación.
- c) **Patología Forense:** Realiza necropsias médico-legales para establecer la causa de la muerte y circunstancias relacionadas.
- d) **Antropología Forense:** Efectúa análisis e interpretación de restos óseos con fines de identificación: restauración y reconstrucción craneofacial y análisis arqueológico de restos para determinar edad.

- e) Psiquiatría y Psicología Forense:** Realiza exámenes en relación con el estado mental de personas involucradas en procesos ilícitos de cualquier índole. Dictamina sobre efectos o secuelas que un hecho pudo causar en víctimas de distintas agresiones.
- f) Biología Forense:** Realiza análisis de Inmunoematología forense (determinación de manchas para saber si son de sangre o no), seminología forense (determinación de presencia de semen humano en prendas y objetos recolectados como pruebas) y tricología forense (identificación y análisis de pelo para determinar si son humanos o de animal).
- g) Dactiloscopia Forense:** Identifica cadáveres XX a través del cotejo de las fichas necrodactilares tomadas en su momento con los registros dactilares en documentos aportados por el sector justicia. Revela huellas latentes en diferentes elementos, fragmentos de huellas latentes o visibles y determinación de su utilidad. Coteja impresiones dactilares que obran en documentos de identificación, sospechosos de ser alterados, con impresiones dactilares indubitadas o que sean proporcionadas por archivos criminales o civiles a petición de autoridad competente.



Figura 3

Metodología

En la metodología de la investigación de la criminalística, es de suma importancia, darle prioridad a la Conservación y preservación del lugar de los hechos que no es fácil de lograr pues regularmente la policía preventiva es la primera que tiene conocimiento de los hechos y no se agiliza, por lo que en el tiempo en que llegan al lugar, familiares u otras personas pudieron ya haber cambiado, movido o ti tienen algún interés desapercibido evidencias.

Conclusiones

Es importante conocer que la Criminalística fue creada por el doctor en Derecho Hanns Gross para auxilio del Derecho, y debe quedar perpetuamente en nuestra memoria que la Criminalística investiga y descubre “la forma del hecho delictivo” con sus fundamentos e instrumentos y manifestaciones; asimismo, identifica a los autores y coautores, y la Medicina forense esencialmente determina “las causas de la muerte” por medio del estudio de las lesiones infringidas, si existen en el occiso, o en su caso da solución a otro tipo de aspectos biológicos humanos mediante la aplicación de sus ramas (medicina forense, balística, escena de crimen, hematología forense toxicología y psiquiatría), las cuales tienen sus objetivos particulares que cumplir a través de sus objetos de estudio de investigación.

Bibliografía

- Arrigo, B. (1.999). Introduction to forensic psychology. Issues and controversies
Asesinato en Serie a través del Perfil Criminal y el Análisis de la Escena
- Ault, R. y Reese, J. (1.980). A Psychological Assessment of Crime: Profiling. Autor:
CARLOS GUZMAN
- Bartol, C. (1999). Criminal Behavior: A psychosocial approach. USA: Prentice biología
y sociología de la violencia sobre psicópatas y asesinos en serie
- Burgess, A. Douglas, J. Burgess, A. (1997). Classifying Homicides and forensic
Byrd, M. (2001). Hazards and Crime Scene: Another Routine
Day at the Office. CRIMINALISTICA, CIENCIAS FORENSES E
INVESTIGACION CRIMINAL de grado. Bogotá: Escuela General Santander.
del Crimen. En: Trabajo presentado en la Reunión Internacional sobre
Disponible en www.crime_scene_investigator.net/index.html. Elaboración
de Perfiles. FBI Law Enforcement Bulletin. -en la Reunión Internacional sobre
biología y sociología de la violencia Enforcement Bulletin. -England: Wiley.
evaluations. Crisis Intervention. 3, 199 – 215.FBI Law Enforcement Bulletin.
49, 22 – 25.
- Higgins, M. (1997). Looking the Part. ABA Journal. 83, 48 – 52.
- Holmes, R. y Holmes, S. (1996). Profiling Violent Crimes: And Investigative Homant,
R y Kennedy, D. (1998). Psychological Aspects of Crime Scene Profiling.
Jackson, J. y Bekerian, D. (2000). Offender Profiling: Theory, Research and
Practice. Knight, R. Warren, J. Reboussin, R. Soley, B. (1998). Predicting Rapist
Type From Law, 1, 1982, 301-319. (fatalidades Autoeróticas
Atípicas”; Medicina y Ley) 3.Ibid. Law.10, 475 – 481. Lugar
de los Hechos de Homicidios en Serie para el Caso Colombiano. Tesis
MANUAL DE CRIMINALISTICA.- AUTOR: SONIA
VICTORIA FLORES BENAVENTE
- Mc. Cann, J. (1.992). Criminal Personality Profiling in the Investigation of Violent.
Medina, M. y Vergara, W. (1997). Aplicación de Fundamentos Psicológicos.

Currículum de los autores

	<p>Apellidos y Nombres: Durán Ocampo Armando Rogelio</p> <p>Correo: aduran@utmachala.edu.ec/armanduran63@yahoo.es</p> <p>Ciudad: Machala-El Oro-Ecuador</p> <p>Teléfono: 2166274/0984810500</p> <p>Instrucción UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica Doctor en Jurisprudencia Magister en Derecho e Investigación Jurídica UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA Doctorado en Derecho (egresado)</p> <p>Experiencia CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO Juez Temporal UNIVERSIDAD SAN ANTONIO DE MACHALA Docente Contratado UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Docente Titular de la Carrera de Derecho</p>
	<p>Apellidos y Nombres: Vilela Pincay Wilson Exson</p> <p>Correo: wvilela@utmachala.edu.ec/exson_2010@yahoo.es</p> <p>Teléfono: 0991304045</p> <p>Ciudad: Arenillas-El Oro-Ecuador</p> <p>Instrucción UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica Doctor en Jurisprudencia UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena Magister en Derecho Penal y Criminología UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA Doctorado en Derecho (en curso)</p> <p>Experiencia MINISTERIO DEL INTERIOR Comisario de policía UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Docente Contratado</p>

	<p>Apellidos y Nombres: Barrezueta Palacios Carlos Javier</p> <p>Correo: cjbarrezueta@utmachala.edu.ec/cabapa_58@hotmail.com</p> <p>Teléfono: 2983172/0990065619</p> <p>Ciudad: Machala-El Oro-Ecuador</p> <p>Instrucción UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA Especialista Superior en Derecho Procesal UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Diplomado Superior en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales Especialistas en Procedimientos Constitucionales Magister en Derechos Fundamentales y Justicia UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA Doctorado en Derecho (en curso)</p> <p>Experiencia BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Oficinista UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Docente Contratado</p>
---	---